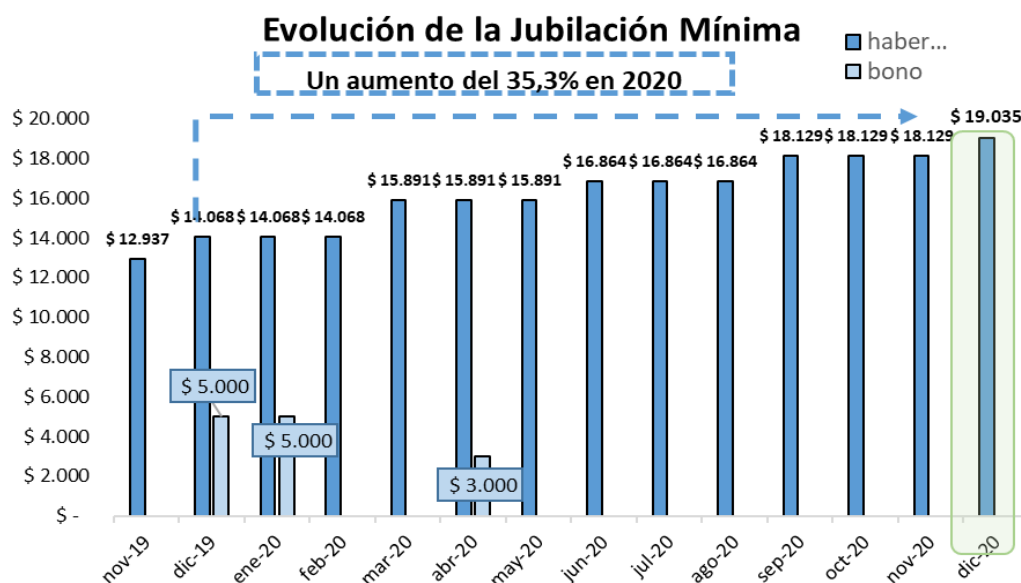


Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020

Sobre la inflación

**EL AUMENTO JUBILATORIO EN DICIEMBRE SERÁ DEL 5%
Y EL HABER MÍNIMO ASCIENDE A 19.035 PESOS**



El aumento a las jubilaciones, pensiones y asignaciones será del 5%. Así la jubilación mínima en el país asciende a 19.035 pesos. El aumento establecido por decreto representa un presupuesto de 17.500 millones de pesos. De esta manera, el haber mínimo habrá tenido un incremento del 35,3% en el año. También significa que le ganarán a la inflación más del 75% de los beneficios previsionales y más del 70% de los jubilados, jubiladas, pensionados y pensionadas.

El anuncio fue realizado por el jefe de Gabinete de Ministros, **Santiago Cafiero**, y la directora ejecutiva de la ANSES, **Fernanda Raverta**, en la Casa de Gobierno. **Cafiero** afirmó: “*Estamos recomponiendo las pérdidas que se arrastraban desde 2018. Pérdidas de hasta el 19% con el gobierno anterior*”.

A su vez, **Fernanda Raverta** agregó: *“Estamos acá para contarles una buena noticia: el aumento por decreto de los haberes por parte del presidente Alberto Fernández porque queremos proteger y cuidar a los jubilados y las jubiladas. Recuperar de una vez y para siempre la capacidad de compra de nuestros abuelos y abuelas”*.

El incremento beneficiará a más de 7,1 millones de adultos mayores, a 8,8 millones de niños, niñas y adolescentes y a más de 800 mil cónyuges que perciben asignaciones.

Este aumento se suma a otras medidas que también sirvieron para mejorar la calidad de vida de la población como el congelamiento de las tarifas de servicios públicos, la suspensión transitoria del cobro y la condonación de los intereses de los créditos ANSES, los más de 170 remedios gratuitos a través del PAMI mediante la implementación del nuevo vademécum y los bonos oportunamente otorgados a beneficiarios de los haberes más bajos y a la AUH y a la AUE.

De esta manera, el 87% de los beneficiarios del sistema de seguridad social mejorará su poder adquisitivo. Un gran logro tras el esfuerzo que hizo el Estado Nacional para cubrir las nuevas necesidades sociales que surgieron por la pandemia y que requirieron de acciones concretas como el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) y el programa de Asistencia al Trabajo y la Producción (ATP).